



BOLETÍN

iNFORMATIVO

PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

**NRO.
017-2024**

Estimadas autoridades:

Remito Boletín Informativo respecto de la Resolución RPC-SO-10-No.172-2024, emitida por el Consejo de Educación Superior.

¿A QUIENES REGULA?	A la Universidad Técnica Particular de Loja
¿QUÉ ESTABLECE?	<p>El Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-10-No.172-2024, de fecha 06 de marzo del año en curso, resolvió:</p> <p>“Art. 1.- Dar por conocido y acoger el contenido del informe de cumplimiento para cierre y registro del Plan de Contingencia de la Maestría en Negocios Digitales con mención en Innovación y Tecnologías Exponenciales presentado por la Universidad Técnica Particular de Loja...”</p> <p>“Artículo 2.- Autorizar el cierre de la Maestría en Negocios Digitales con mención en Innovación y Tecnologías Exponenciales presentado por la Universidad Técnica Particular de Loja...”</p>
VIGENCIA	Desde el 06 de marzo de 2024

Para mayor comprensión, adjunto [Resolución RPC-SO-10-No.172-2024.](#)

Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA